



# Homicidio por jóvenes de Neiva; registros del delito y modalidades a partir de la implementación de la Policía Metropolitana entre los 2012-2019<sup>1</sup>

*Homicide by young people in Neiva; crime records and modalities since the implementation of the Metropolitan Police between 2012-2019*

*Homicídio de jovens em Neiva; registros e modalidades de crime desde a implementação da Polícia Metropolitana entre 2012-2019*

**Fabián Manrique Sierra<sup>2</sup>**

ESCUELA DE POSGRADO DE LA POLICÍA MIGUEL ANTONIO LLERAS CAMARGO, COLOMBIA  
jfcoronado@jdc.edu.co  
<https://orcid.org/0009-0006-5836-8686>

**Jhon Coronado Pulido<sup>3</sup>**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA  
jfcoronado@jdc.edu.co  
<https://orcid.org/0000-0002-1839-5739>

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rr.2023.013.005>

Recibido: 31-VI-2023 / Aceptado: 20-VIII-2023 / Publicado: 10-IX-2023

## Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los registros del delito y factores sociodemográficos que tiene la práctica de homicidio producido por jóvenes de la ciudad de Neiva Colombia y sus modalidades conjunto a la implementación de la Policía Metropolitana. La metodología desarrollada fue de corte mixto desde un alcance descriptivo e interpretativo y bajo un diseño de estudio de caso. Las técnicas

<sup>1</sup> El presente artículo se deriva de los hallazgos del trabajo de grado titulado “Evolución del homicidio en los jóvenes de Neiva a partir de la implementación de la Policía Metropolitana entre los 2012-2019” presentado en la maestría de Seguridad Pública de la Dirección Nacional de Escuelas Miguel Antonio Pizarro, Bogotá.

<sup>2</sup> Politólogo, Mg. en Seguridad Pública, Capitán de la Policía Nacional de Colombia.

<sup>3</sup> Trabajador Social, Magister en Intervención Social. Docente investigador UMECIT. Gestor Social SOLCERCONF.

de recolección de información fueron el análisis documental y el sondeo, las fuentes fueron seleccionadas fueron determinadas por método de muestreo no probabilístico por conveniencia. Los hallazgos permitieron identificar que con la implementación de la metropolitana de Neiva se han disminuido los índices de casos de homicidio en un 48% respectivamente, ya que las estrategias operativas y preventivas han avanzado en la limitación de delito en los jóvenes, sin embargo, se halla que estas estrategias tienen debilidades internas y externas en la sectorización y profundización de los factores estructurales e intermedios del delito a nivel local y hay carencia en la articulación inter-institucional con las entidades gubernamentales, aunado a esto, se reconoce que de acuerdo a las características sociodemográficas del infractor es una población inmersa en factores de riesgo sociales, económicos y familiares que alienan y gestan este delito.

**Palabras clave:** hurto, convivencia, delito, seguridad, ciudadana.

### **Abstract**

The objective of this research was to analyze the records of crime and sociodemographic factors that have the practice of homicide produced by young people in the city of Neiva and its modalities together with the implementation of the Metropolitan Police of Neiva. The methodology developed was of mixed cut from a descriptive and interpretative scope and under a case study design. The data collection techniques were documentary analysis and survey; the sources were selected by non-probabilistic sampling method by convenience. The findings allowed identifying that with the implementation of the Neiva metropolitan area, the homicide rates have decreased by 48% respectively, since the operational and preventive strategies have advanced in the limitation of crime in young people, however, it is found that these strategies have internal and external weaknesses in the sectorization and deepening of the structural and intermediate factors of crime at the local level and there is a lack of inter-institutional articulation with governmental entities, in addition to this, it is recognized that according to the sociodemographic characteristics of the offender is a population immersed in social, economic and family risk factors that alienate and generate this crime.

**Keywords:** theft, coexistence, crime, security, citizen.

### **Resumo**

O objetivo desta investigação foi analisar os registros de criminalidade e os fatores sócio-demográficos que têm a prática de homicídios produzidos por jovens na cidade de Neiva Colômbia e as suas modalidades, juntamente com a implementação da Polícia Metropolitana. A metodologia desenvolvida foi de âmbito misto descritivo e interpretativo e sob um desenho de estudo de caso. As técnicas de recolha de dados foram a análise documental e o inquérito, as fontes seleccionadas foram determinadas

pelo método de amostragem não probabilística por conveniência. Os resultados permitiram-nos identificar que com a implementação da Polícia Metropolitana de Neiva, as taxas de homicídio diminuíram 48% respetivamente, uma vez que as estratégias operacionais e preventivas registaram progressos na limitação da criminalidade entre os jovens, no entanto, constata-se que estas estratégias apresentam fragilidades, No entanto, constata-se que estas estratégias apresentam fragilidades internas e externas na sectorização e aprofundamento dos factores estruturais e intermédios da criminalidade a nível local, havendo falta de articulação interinstitucional com as entidades governamentais.

**Palavras-chave:** roubo, convivência, crime, segurança, cidadão, segurança.

---

## INTRODUCCIÓN

El homicidio se ha constituido en múltiples disciplinas de la ciencia social y política como un objeto de estudio importante a raíz de los efectos que estas prácticas ha traído en temas de conductas contrarias al orden público (Serfaty et al., 2007), la seguridad ciudadana, y el accionar en el campo de la impunidad por la violación al derecho a la vida (Escobar, 2006). En Colombia, como lo menciona Bulla et. al. (2016), la mayoría de índices de este delito se han visto latentes en Bogotá y otras ciudades de primera categoría como Cartagena, Bucaramanga, Cali, entre otras metrópolis cercanas a las zonas históricamente vinculadas con el conflicto armado, el desplazamiento forzado y el vandalismo, ya que allí, se han concentran escenarios de redes de tráfico con mercados ilegales de drogas y maquinarias de grupos con tendencias al desarrollo de otros delitos enmarcados a nivel judicial y legislativo (Otamendi, 2019; Carnoa et al., 2013).

De acuerdo Herkovits y Spinelli (2021), uno de los mayores factores generadores de estas prácticas están mediadas por las disputas del control de espacios de microtráfico y narcomenudeo en las ciudades, debido a que estos espacios es donde hay más consumo de sustancias ilícitas y actividades ilegales como hurtos o actos de intolerancia social ligados al consumo de bebidas alcohólicas y de estupefacientes (Gómez, 2019), factores que se gestan para configurar y alienar la tendencia al accionar homicida (López, 2022) con otros elementos que emergen a partir de las dificultades económicas y de desarrollo humano a las que están expuestas poblaciones que espacialmente cuentan con mayor exposición a factores de riesgo y vulnerabilidad.

Puntualmente, en el departamento del Huila durante el año 2017, se presentaron 209 muertes violentas por diversos delitos, cuyas cifras en la ciudad aluden a 83 casos por homicidio, configurando un incremento de casi 20 personas más que el 2016 para el primer semestre. Dichas cifras se presentaron por elementos del llamado ajuste de cuentas, por temas relacionados con el expendio y consumo de

estupefacientes conocido como Microtráfico y otros temas de convivencia ciudadana (Policía Nacional, 2019). En ese sentido, el fenómeno ingresó a la agenda pública para ser estudiado, donde la administración local apertura una visión territorial del fenómeno y afirma algunos aspectos claves que se relacionan con factores económicos y sociales que experimentan jóvenes, ya que son la mayoría de actores vinculados al delito (Serrato y Machado, 2021; Camargo y Murcia, 2019), sin embargo, a la actualidad dicho análisis carece profundidad y las investigaciones no han avanzado para ejecutar acciones de atención inmediata por la fuerza pública (Perdonomo, et al., 2020).

En ese sentido, la presente investigación se enfocó en analizar los registros del delito, factores sociodemográficos que tiene la práctica de homicidio producido por jóvenes de la ciudad de Neiva Huila y sus modalidades conjunto a la implementación de la Policía Metropolitana de Neiva.

## MÉTODO

La investigación se desarrolló desde un enfoque mixto, de acuerdo con Hernández y otros (2017), debido a que se integró una perspectiva estadística del objeto de estudio a partir de los índices de homicidio, modalidades, curso de vida, entre otros factores, conjugado con la descripción y percepción de los determinantes socio culturales estructurales e intermedios que generan el delito observado por la fuerza pública del municipio e Neiva. El alcance de la investigación es descriptivo e interpretativo de tipo transversal, pues como lo sostiene Urbina (2020), se enfocó en realizar una definición de las característica y propiedades que integran el problema, sin manipular las categorías de análisis. En la cual, se determina los cambios a través del tiempo. El diseño fue de estudio de caso, ya que el proceso de recolección de información se caracterizó por realizar abordajes sistemáticos e intensivos para generar un concepto heurístico de la realidad.

Las fuentes primarias y secundarias de información fueron seleccionadas por el método de muestreo no probabilístico por conveniencia (Piedra et al., 2021), En concreto, son 143 uniformados de la metropolitana del municipio Neiva y 3 informes de gestión interna de la Policía metropolitana de Neiva, estadísticas que se basan en los índices delincuenciales y los planes de seguridad y convivencia ciudadana desarrollados.

Las técnicas de recolección de información fueron dos. 1) Análisis documental mediado por el instrumento de ficha analítica de investigación para abordar las fuentes secundarias y cumplir la primera fase de estudio (Arias, 2020). 2) Sondeo mediado por el cuestionario mixto de preguntas abiertas y cerradas (Arias, 2020), el cual consta de tres apartados. 1) datos generales del sondeo, 2) proceso metodológico (pasos de abordaje) y preguntas de control categorial. 3) cierre y observaciones finales. Es preciso manifestar que esta se empleó mediante la herramienta de google Forms. Es preciso manifestar que ambos instrumentos fueron validados por el método de juicio de

expertos (un disciplinar y un temático) para garantizar la taxonomía y aplicación de los mismos.

### *Fases de investigación.*

#### Etapa I: análisis documental

- Actividad 1: solicitar a la metropolitana de Neiva mediante derecho de petición los documentos que contemplan las estadísticas del delito de homicidio en jóvenes y las políticas públicas y programas de seguridad pública y convivencia y seguridad ciudadana.
- Actividad 2: análisis y conformación de datos acorde a las estadísticas presentadas en el informe de gestión interna de la policía.

#### Etapa II: construcción de la taxonomía de los instrumentos de investigación.

- Actividad 1: elaboración de los instrumentos acorde a los datos hallados en el informe de gestión del delito y la revisión de las políticas.
- Actividad 2: validación por juicio de expertos, uno acorde al componente disciplinar y otro al componente metodológico.

#### Fase III: recolección y análisis de la información.

- Actividad 1: aplicación del sondeo mediante formulario de Google Forms a los uniformados, se solicitó ayuda al cuerpo administrativos para la distribución del link y otros aspectos metodológicos.
- Actividad 2: sistematización de la información acorde a la taxonomía del instrumento con ayuda del programa de Excel.
- Actividad 3: aplicación de discusión crítica de resultados y consideraciones finales acorde a las categorías de análisis.

## **RESULTADOS**

En adelante, se desarrollan los hallazgos emitidos a partir del análisis hecho a los informes de gestión interna de la Policía de Neiva ante el registro de las denuncias del delito, logrando esbozar algunos elementos sobre sus modalidades. En ese orden de ideas, En la tabla 1 se reconoce que de acuerdo a los meses en los que se presenta, hay mayor índice en enero, junio, julio, agosto y diciembre. Para el caso del primer y último mes del año, se inferir que está dado por situaciones intolerancia social y conflictos en espacios públicos, ya que son las fechas en las que suele incrementar las reuniones sociales y familiares por festividades, donde es común que haya un consumo recurrente de alcohol, venta de sustancias psicoactivas para recreación y otras prácticas de vandalismo como microtráfico.

No obstante, se identifica que para enero y diciembre estas tendencias son notables entre los periodos de 2012 a 2016, ya que el índice de denuncias tiende a ser más alto, mientras que para el 2018 al 2021 son más notables las denuncias entre los meses mayo, junio, julio, agosto y diciembre. En este caso, se infiere que los índices bajos presentados en 2020 y 2021 entre las fechas de julio a agosto pudieron ser por las medidas de confinamiento prolongadas ante la situación de salud pública y epidemiológica generada por el Covid 19, sin embargo, se sostiene que el índice de denuncias no es homogéneo para la totalidad del año, pero si dichas limitaciones coaccionaron la interacción de la gente en espacios abiertos y en establecimientos públicos evitando los enfrentamientos en sus múltiples modalidades.

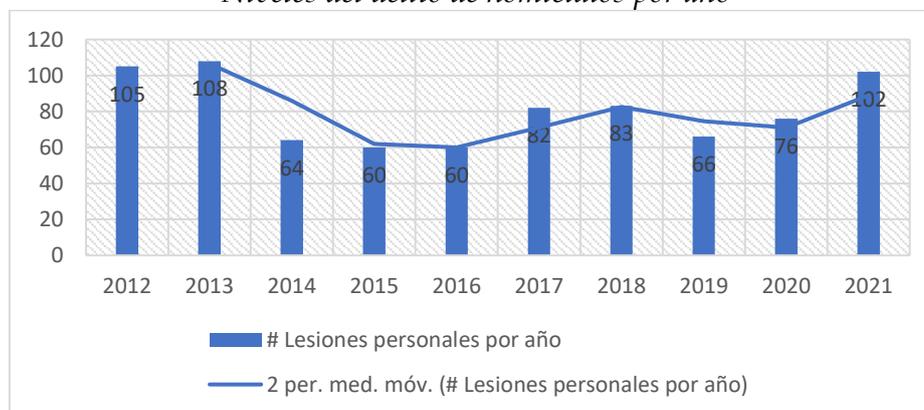
Tabla 1.  
Índice de homicidios Neiva 2012 - 2022

Mes	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total general
Ene	11	19	6	3	12	2	3	4	5	6	84
Feb	8	8	5	10	6	10	5	5	1	7	70
Mar	3	8	4	9	4	4	6	8	6	2	57
May	7	11	4	7	7	6	9	6	4	14	81
Jun	8	10	7	5	3	10	12	5	12	12	88
Jul	9	10	2	3	4	9	12	3	5	7	76
Sep	7	7	7	4	7	4	5	3	5	10	72
Oct	11	5	5	3	6	5	2	2	8	6	55
Nov	11	5	4	3	3	6	7	4	6	9	61
Abr	6	7	6	4	1	12	6	11	1	11	72
Ago	7	9	4	3	1	9	10	4	13	9	74
Dic	17	9	10	6	6	5	6	11	10	9	89
Total general	105	108	64	60	60	82	83	66	76	102	879

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Policía nacional de Colombia, sede Neiva (2022).

Ahora, en la figura 1 se muestra los niveles y tendencias con línea móvil del delito de lesiones personales entre los años 2012 a 2021.

Figura 1.  
Niveles del delito de homicidios por año



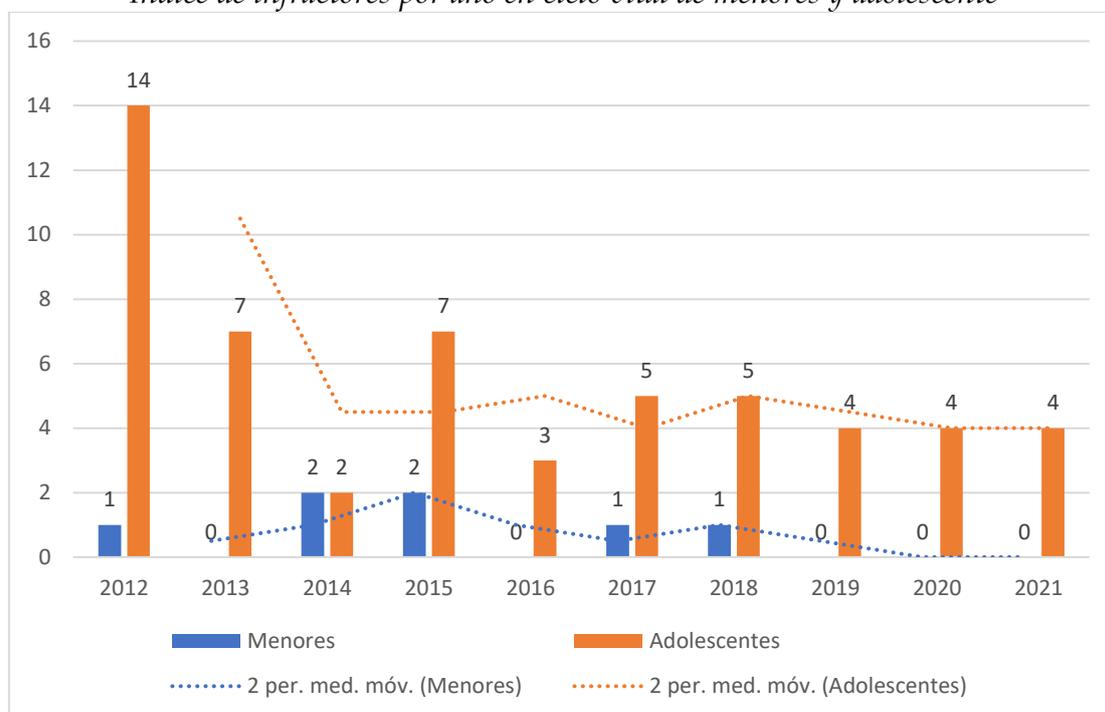
Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Policía de Neiva (2022).

En la anterior figura se evidencia que los años 2013, 2012, 2021 (en orden de mayor a menor por indicador) fueron las fecha en la que más se presentó casos por homicidios, mientras que en los años 2014,2015 y 2019 fueron las fechas en las que menos se presentó este delito. Ahora, desde los datos inferidos concluidos por la línea móvil de tendencia, los indicadores evidencian que a lo largo del periodo de tiempo analizado de 2012 a 2021 el mayor indicador se dio en 2013 con 108 casos, se mantuvo con redondeos homogéneos en 2017 a 2021 en un intervalo constante y subió nuevamente en el año 2021 a 102 casos reportados.

En coherencia a totalidad de los anteriores datos expuestos por la figura 1, se analizan por categoría de ciclo vital, esta se realiza con bajo el total de denuncias por año, en la cual se desagrega la categoría menores y adolescentes, tal como se muestra en la figura 2.

**Figura 2.**

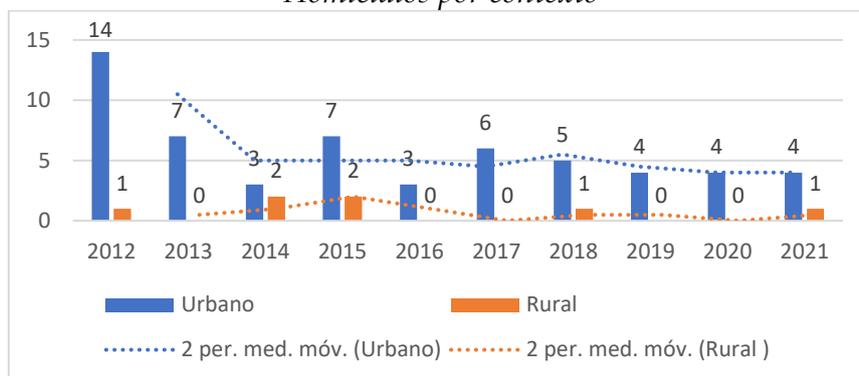
*Índice de infractores por año en ciclo vital de menores y adolescente*



*Fuente:* elaboración propia a partir de datos de la Policía de Neiva (2022).

En la figura dos se reconoce que el año con mayor incidencia de delitos por parte de adolescentes fue el 2012, 2013 y 2015, mientras que los niveles indicadores fueron más homogéneos con baja incidencia en los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Mientras que para el ciclo vital de menores fue mayor en 2014 y 2015. Así mismo, se reconoció que el rango de edades para los adolescentes infractores esta entre 13 y 17 años y en los menores de 5 a 9, de acuerdo al género se halló que de la totalidad solo hay 4 son de género femenino y el restante de género masculino. La figura 3 ilustra la procedencia del delito, referido al contexto rural y urbano.

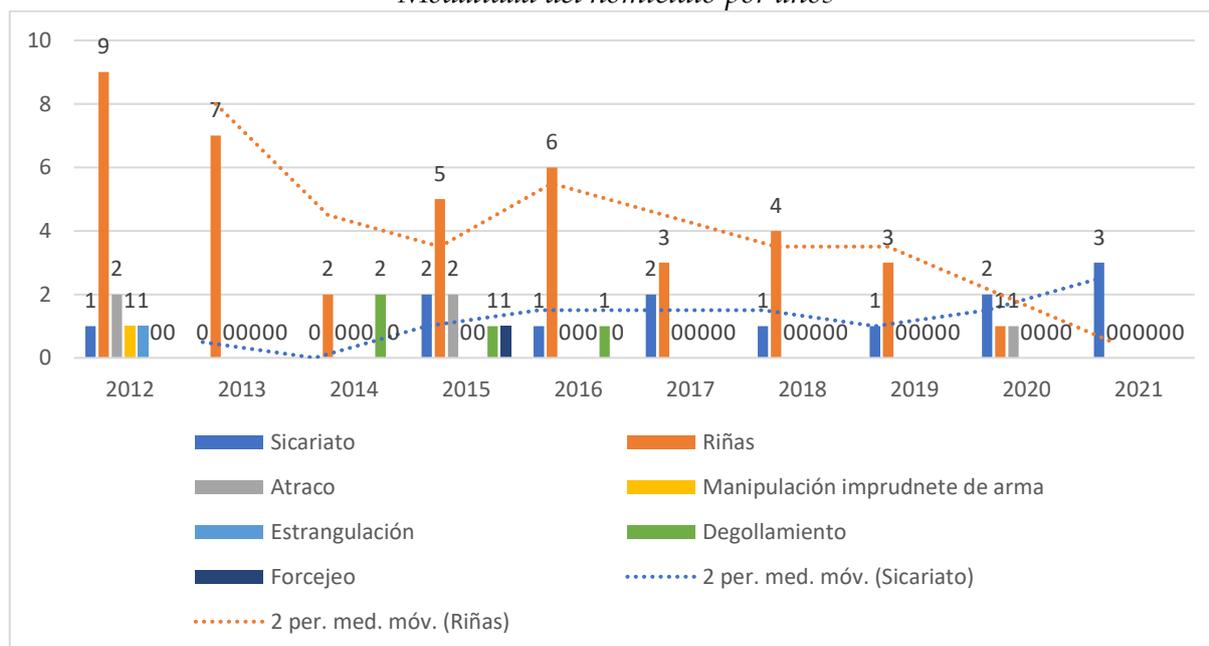
**Figura 3.**  
*Homicidios por contexto*



*Fuente:* elaboración propia a partir de datos de la Policía de Neiva (2022).

En la figura 3 se reconoce que el año 2012 fue la fecha con el de mayor incidencia de delitos por homicidio dentro del contexto realizado por adolescentes, índices que del año 2013 al 2021 son homogéneos, a diferencia de la línea móvil de tendencia rural, ya que estos son más bajos, con años ausentes en reportes sobre este delito. Se infiere que, esto se puede ver a causa de que en el contexto urbano hay otros estilos de vida y prácticas de violencia interiorizadas, asimétricas y estructurales que se han interiorizado en los modos de interactuar en el medio social y con pares, entre otros determinantes sociales intermedios de las zonas de orden complejo como pobreza, contrabando, vandalismo, consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, barrismo, entre otras que influyen significativamente. En ese orden de ideas, la figura 4 expone la causa del homicidio según modalidad.

**Figura 4.**  
*Modalidad del homicidio por años*



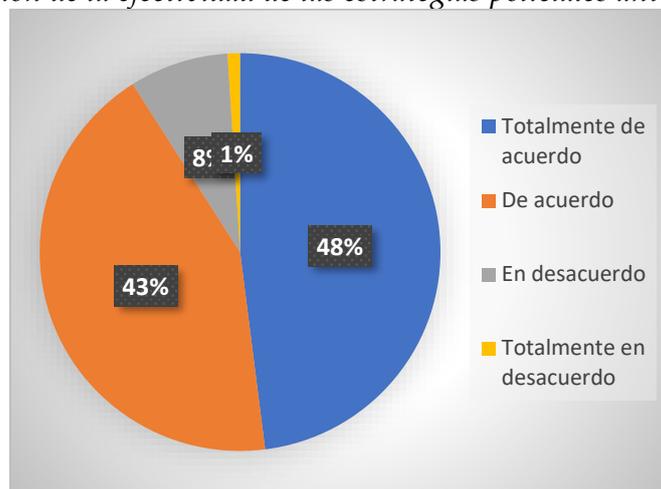
*Fuente:* elaboración propia a partir de datos de la Policía de Neiva (2022).

En la figura 4 se reconoce que de acuerdo a la modalidad del homicidio en el año 2012 se presentaron los mayores indicadores con riñas (9 casos), modalidad que representan un porcentaje homogéneo en los 10 años de estudio. Así mismo, se halla una variante de sicariato con índices más altos en 2017, 2020 y 2021, además, se hallaron otras modalidades que no son igual de incidentes, pero representan indicadores particulares como el degollamiento, el cual se presume se genera por situaciones de narcotráfico.

Por otro lado, es notorio que entre los años 2017 a 2021 hayan disminuido los índices de criminalidad, pues se infiere que la implementación del cogido de policía, seguridad y convivencia ciudadana cubrió con algunas de estas demandas en el sector o zonas de orden complejo. No obstante, desde la lectura de otras variables inmersas en los informes de gestión interna, se halló que algunas de las causas que gestan este tipo de homicidios están relacionadas con venganza (barrismo y pandillismo), ajuste ilegal de cuentas, intolerancia social, por acciones de hurto, problemas personales y familiares. Es preciso mencionar también que, las zonas georreferenciadas con mayor incidencia de este delito son la comuna seis, comuna ocho, comuna diez, comuna nueve.

En adelante, se desarrollan los resultados del sondeo aplicado los uniformados de la fuerza pública. así, la figura 5 ilustra los hallazgos sobre la percepción de los uniformados de la fuerza pública ante la utilidad de los programas de la Policía Metropolitana de Neiva, para mitigar el homicidio.

**Figura 5.**  
*Percepción de la efectividad de las estrategias policiales ante el delito*

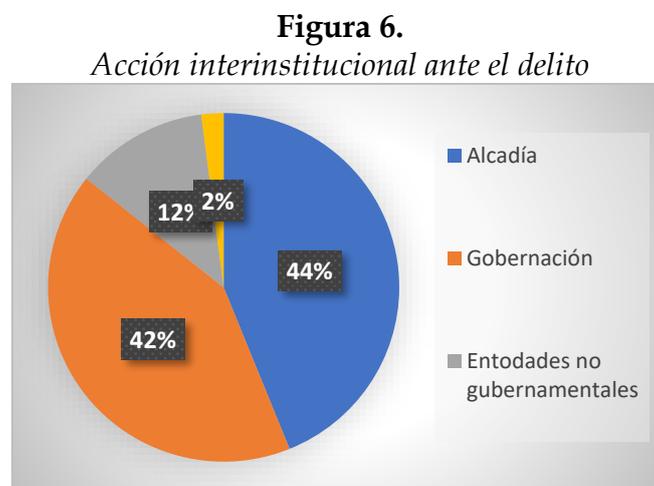


*Fuente:* elaborado a partir de las respuestas del sondeo.

En la anterior figura se reconoce que, del personal participante el 48% considera estar totalmente de acuerdo, el 43% de acuerdo, el 8% en desacuerdo, y el 1% en totalmente en desacuerdo. De acuerdo a las respuestas positivas, se reconoce que la implementación de las estrategias por parte de la Metropolitana, han permitido avanzar en la mitigación de los delitos existentes, tal como se reconoció en los datos

hallados en el análisis documental, aunado a esto, debido a que, los planes disuasivos como puestos de control, planes cándido y planes colegio han permitido generar procesos de prevención acorde a las estructuras de la violencia y otras problemáticas que se enlazan con los aparatos del micro tráfico, el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, entre otros similares. Por el contrario, se infiere que las respuestas negativas pueden estar asociadas a que en su totalidad la metropolitana con su cuerpo de estrategias no ha logrado acotar las problemáticas percibidas y se percibe un mal proceso operativo ante estas acciones.

La figura 6 ilustra los datos relativos a los hallazgos sobre la participación y compromiso de las entidades del Estado ante el delito.



*Fuente:* elaborado a partir de las respuestas del sondeo.

En la figura 6 se reconoce que, el 44% es de participaci3n s de parte de la alcaldía, el 42% de la gobernación, el 12% de otras entidades gubernamentales y el 2 % de la procuraduría, contraloría y fiscalía. En este caso, se infiere que esta dado a que en el caso de la alcaldía desde los comités de orden público y el comité de seguridad y convivencia ciudadana se desarrollan acciones articuladas para mitigar los delitos en la ciudad, además que desde esta misma entidad se cuentan con programas transversales que se desligan del plan territorial de salud y el plan de intervenciones colectivas que se focalizan a prevenir la violencia intrafamiliar, el consumo de alcohol y otras sustancias, además de otras como el control a establecimientos públicos, orden social y demás, cuyas acciones se realizan en articulación con la policía.

Así mismo, se identifica desde la gobernación entendiendo que estas desarrollan políticas públicas sectoriales enfatizadas a mitigar la incidencia de problemas sociales, dentro de estas los delitos de violencia. por el contrario, en el caso de la procuraduría, contraloría y fiscalía, son entidades que están más orientadas a proceso administrativos y judiciales que de carácter preventivo y su articulación es menos estrecha con la Policía en cuestiones como la implementación el código de seguridad y convivencia ciudadana.

Por último, hay instituciones no gubernamentales y gubernamentales, que apoyan este tipo de procesos intersectoriales, están dados por su naturaleza y función, como lo son fundaciones u otras entidades como instituciones educativas y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quienes están obligados desde los planes transversales ha empelar acciones preventivas alusivas al delito en primera infancia, infancia y adolescencia, empelar políticas públicas de promoción del derecho y de los deberes ciudadanos, cultura ciudadana, etc.

La figura 7 ilustra los hallazgos sobre los roles que han desarrollados estas entidades públicas.

**Figura 7.**

*Funciones actuales de las entidades del Estado ante el delito y las acciones ejecutadas.*

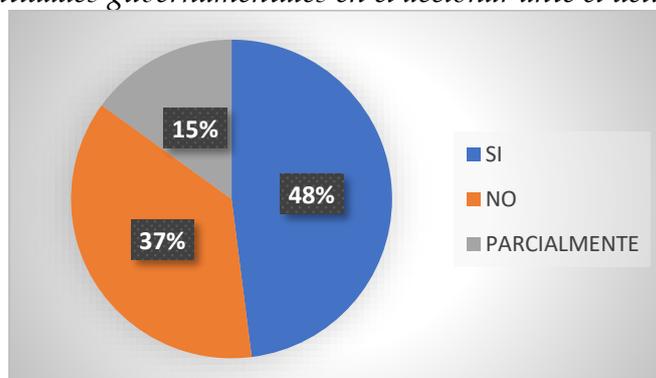


*Fuente:* elaborado a partir de las respuestas del sondeo.

En la anterior figura se reconoce que el 70% de las instituciones nombradas en la figura 6 hacen parte de un bloque de gestión y planificación de las estrategias ya que su función está orientada al cumplimiento de los lineamientos legales de la convivencia ciudadana y del orden público, mientras que el 20% cumplen roles bajo funciones constitucionales y el 10% en gestión de recursos. La figura 8 detalla las respuestas sobre la evaluación territorial del delito.

**Figura 8.**

*Referencia de las entidades gubernamentales en el accionar ante el delito a nivel territorial.*

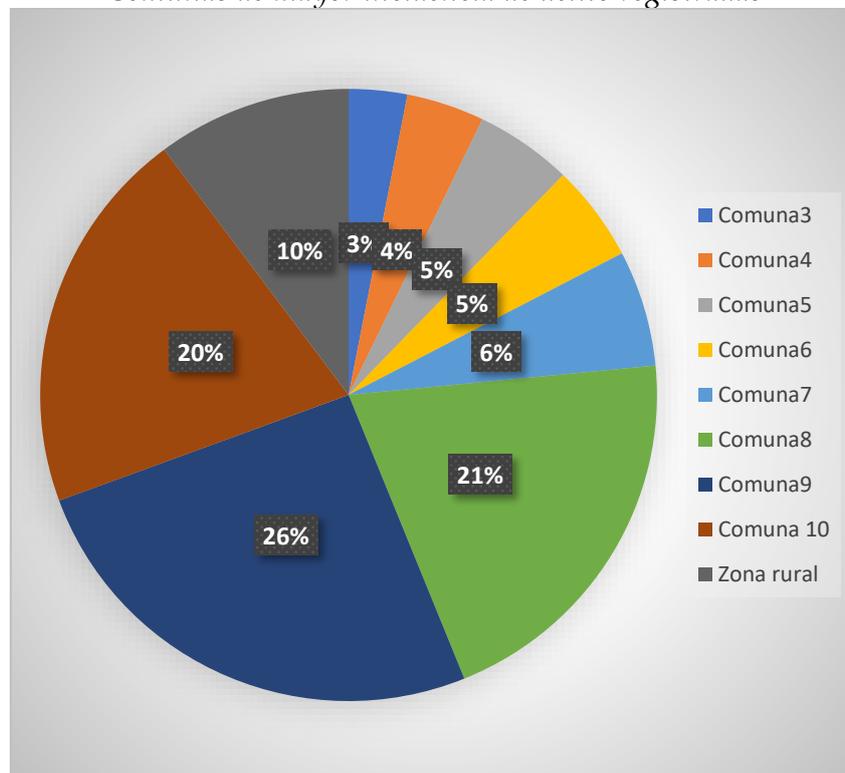


*Fuente:* elaborado a partir de las respuestas del sondeo.

En la figura 8 se identifica que el 48% de los participantes reconocen que, sí se han integrado los factores de riesgo locales dentro de las estrategias o políticas de seguridad en Neiva, ya que, el trabajo está orientado a las problemáticas de cada sector según la dirección general. Por el contrario, el 37% lo percibe que no y el 15% parcialmente. En este caso se infiere que algunos de los uniformados han reconocido que hay problemas que no se han involucrado dentro de los diagnósticos para la formulación de las líneas de acción o programas de prevención, cuya naturaleza sigo siendo un problema de orden social y convivencia.

La figura 9 plantea los hallazgos sobre la evaluación de la incidencia del delito por comunas.

**Figura 9.**  
*Comunas de mayor incidencia de delito registradas*

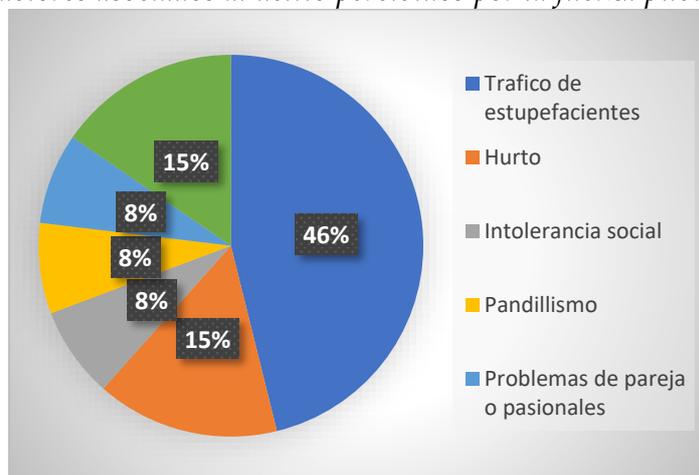


*Fuente:* elaborado a partir de las respuestas del sondeo.

Se reconoció que la zona con más incidencia de delitos percibidos por los uniformados está en la comuna 9 con el 25%. 10 con el 20%, la 8 con 20% y la zona rural con 10%, mientras que las comunas de 1 a la 7 no representan indicadores tan altos. Los indicadores más incidentes están articulados a que son zonas de orden complejo, en las que hay varios factores intermedios y estructurales que alinean la gestación del delito, zonas con bajos recursos económicos, poblaciones flotantes y migrantes, incidencia del consumo de sustancias psicoactivas, licitas e ilícitas, problemas de violencia en sus múltiples prácticas y estructuras, entre otros factores sociales de cultura ciudadana.

La figura 10 ilustra los hallazgos asociados a los factores y características considera que influyen en las prácticas de homicidios en los jóvenes de Neiva.

**Figura 9.**  
*Factores asociados al delito percibidos por la fuerza pública*

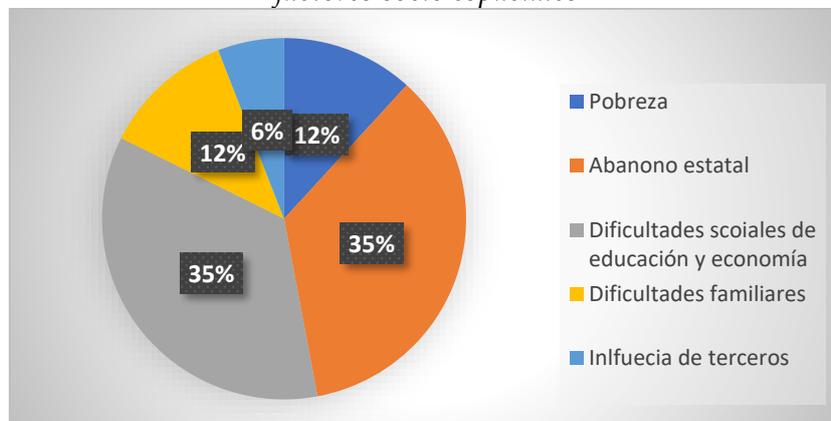


*Fuente:* elaborado a partir de las respuestas del sondeo.

En la figura anterior se halla que el 46% de estos delitos se percibe por el tráfico de estupefacientes, el 15% por hurto, el 15% por fronteras imaginarias, el 8% por pandillismo, el 8% por problemas pasionales y el 8% por intolerancia social. A lo anterior se puede identificar que, hay varios factores entrelazados, por un lado, las sustancias psicoactivas y por otro los problemas de interacción social, en los que se infiere que hay una cultura ciudadana altamente conflictiva y desorientada a las normas y convivencia.

En la figura 11 se halla las respuestas sobre los factores de segregación social que influyen en la adopción de prácticas y estilo de interacción basados en violencia por los jóvenes de Neiva.

**Figura 11.**  
*factores socio espaciales*



*Fuente:* elaborado a partir de las respuestas del sondeo.

El 35% de los participantes menciona que esta dado a dificultades sociales de educación y economía, ya que en las zonas donde surgen con mayor incidencia el delito suelen ser territorios con dificultades para que las personas tenga una mejor calidad de vida, los ingresos en los hogares suelen ser bajos e inestables, no hay ofertas laborales, entre otros temas de alfabetización, el 35% por abandono estatal, debido a que no hay una cobertura con los programas de integración social, que permiten generar cambios en el interior de estas comunidades de orden complejo, el 12% por situaciones de pobreza que remarcan las inferencias dichas anteriormente, el 12% por dificultades familiares, ya que son núcleos caracterizados por prácticas de violencia entre los conyugal y paterno filial, e incluso filio parenteral. Finalmente, el 6% por influencia de terceros, que puede ser por pandillismo o pares.

## DISCUSIÓN

En el año 2012 al 2015 se evidenciaron altos índices de violencia y homicidio debido a que como lo menciona Farfán y Villamizar (2021), no se contaba con una metropolitana que abordara los problemas subyacentes, factores y demás determinantes intermedios y estructurales del delito, ya que no se existía la misma forma de identificación y de la gestión e implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana con énfasis en prevención (Touriñan, 2019). Indicadores que en las fechas del 2016 al 2021 han disminuido significativamente debido a que se han acogido los lineamientos nacionales para su aplicación en lo local y han cubierto en su mayoría las demandas del territorio (Valencia, 2021).

Se reconoce que los índices en meses asociados al alto nivel del delito de homicidio en enero, octubre, noviembre y diciembre, están dados según Serrano y Machado (2020), porque son fechas en las que es más común el consumo e ingesta de alcohol en espacios públicos y privados, y su ausencia de control desplaza dificultades en la regulación de impulsos (Coronado, 2021), que en muchos casos generan conflictos ante límites invisibles en cada comuna, intolerancia social, entre otros problemas de índole familiar y pasional que conlleva a una vulneración de derechos (Tejada, 2019).

Acorde al ciclo vital de infractor, se reconoce que es notable que los indicadores estén sentados en edades adolescentes, ya que como lo sostiene López y López (2021), son una de las poblaciones más expuesta a factores de riesgo contextuales y familiares, los primeros dados en temas de asimetrías económicas de ingreso, egreso, formación escolar (alfabetización), en general, de desarrollo humano en entornos protectores (López, 2021). La segunda en temas de problemas de violencia en el interior de la familia, los cuales según Caparro et al. (2016), conllevan a modelar estas conductas contrarias al orden social en los escenarios donde interactúan, siendo difícil su adaptación a las normas sociales, facilidad para la búsqueda de opciones laborales en contra de la formalidad legal colombiana (Acero et al., 2007), como el microtráfico, hurto, entre otros delitos que alinean el homicidio.

Como lo sostiene Jamioy et al. (2018), es notable que en el contexto rural no se detallan las mismas estructuras criminales del delito del homicidio, ya que son contextos que no están permeados de los mismos factores de riesgo y las resonancias e influencia de las asimetrías sociales y los aparatos del micro En el año 2012 al 2015 se evidenciaron altos índices de violencia y homicidio debido a que como lo menciona Farfán y Villamizar (2021), no se contaba con una metropolitana que abordara los problemas subyacentes, factores y demás determinantes intermedios y estructurales del delito, ya que no se existía la misma forma de identificación y de la gestión e implementación de programas de convivencia y seguridad ciudadana con énfasis en prevención (Tourian, 2019). Indicadores que en las fechas del 2016 al 2021 han disminuido significativamente debido a que se han acogido los lineamientos nacionales para su aplicación en lo local y han cubierto en su mayoría las demandas del territorio (Valencia, 2021).

Se reconoce que los índices en meses asociados al alto nivel del delito de homicidio en enero, octubre, noviembre y diciembre, están dados según Serrano y Machado (2020), porque son fechas en las que es más común el consumo e ingesta de alcohol en espacios públicos y privados, y su ausencia de control desplaza dificultades en la regulación de impulsos (Coronado, 2021), que en muchos casos generan conflictos ante límites invisibles en cada comuna, intolerancia social, entre otros problemas de índole familiar y pasional que conlleva a una vulneración de derechos (Tejada, 2019).

Acorde al ciclo vital de infractor, se reconoce que es notable que los indicadores estén sentados en edades adolescentes, ya que como lo sostiene López y López (2021), son una de las poblaciones más expuesta a factores de riesgo contextuales y familiares, los primeros dados en temas de asimetrías económicas de ingreso, egreso, formación escolar (alfabetización), en general, de desarrollo humano en entornos protectores (López, 2021). La segunda en temas de problemas de violencia en el interior de la familia, los cuales según Caparro et al. (2016), conllevan a modelar estas conductas contrarias al orden social en los escenarios donde interactúan, siendo difícil su adaptación a las normas sociales, facilidad para la búsqueda de opciones laborales en contra de la formalidad legal colombiana (Acero et al., 2007), como el microtráfico, hurto, entre otros delitos que alinean el homicidio.

Como lo sostiene Jamioy y otros (2018), es notable que en el contexto rural no se detallan las mismas estructuras criminales del delito del homicidio, ya que son contextos que no están permeados de los mismos factores de riesgo y las resonancias e influencia de las asimetrías sociales y los aparatos del micro tráfico de estupefacientes (DPN, 2022), sino que por el contrario, los indicadores apuntan a una situación de intolerancia social por problemas de relacionamiento bajo los efectos de sustancias alcohólicas lícitas e ilícitas y en parte, por problemas pasionales (Policía Nacional de Colombia, 2008).

Según la modalidad del homicidio, los indicadores evidencian porcentajes elevados a lo largo de los 10 años debido a riñas, en los primeros 5 años (2012-2015) como lo menciona Farfán y Villamizar (2021), estuvo dado por situaciones de pandillismo y barrismo ante la efervescencia de los equipos de fútbol, entre otras agrupaciones consumidoras de sustancias psicoactivas. Además, esto permite identificar que los jóvenes están expuestos a ambientes de interacción complejos en temas de orden público y convivencia ciudadana, en los que se reconoce la resolución de problemas bajo prácticas violentas, cuyas formas de vinculación e interacción también son formas de relacionarse en el interior la familia. Por otro lado, el sicariato se constituye en los jóvenes como una fuente de ingreso ante la precariedad de empleo, cuya modalidad de pago es común en territorios donde hay bandas organizadas que se dedican a desarrollar actividades ilícitas. Además, que, en el contexto, según Serrano y Machado (2020), se percibe que en Neiva hay estigmatización social y exclusión a grupos poblacionales de jóvenes de comunas populares, ya que se tiene la representación social de infractores, limitando el acceso a un empleo digno.

Ahora, de acuerdo con la evaluación que se empleó mediante el sondeo a los uniformados sobre la implementación de la metropolitana, de acuerdo con de la Hoz (2015), consideran que los índices han disminuido en todos los tipos en violencia, sin embargo, las estrategias desarrolladas en este trazo histórico (2012-2021) al ser adoptadas por los lineamientos nacionales y contextualizado bajo los indicadores de denuncia, no permiten acotar la génesis de los factores que alinean el homicidio.

En ese sentido, Serrano y Machado (2020), sostiene que debido a esas adaptaciones de la política nacional a lo local, es que no se cubren las demandas de orden complejo y seguridad pública en zonas populares, ya que las estructuras que subyacen allí y con las que se formulan los ejes de intervención nacional, no son las existentes en el municipio de Neiva, debido a que hay determinantes estructurales propios de la historia de la región y el tejido social que no son homogéneos en todo el país, cuya propiedad debe ser estudiada con uniformidad local para robustecer las acciones de intervención inmediata, desmantelamiento, prevención y promoción. Así mismo, Torres y Velandia (2022), mencionan que las entidades del Estado aquí juegan un papel importante, ya que, al no haber una identificación de la intersectorialidad del delito, no se pueden abordar los problemas en un orden de incidencia, pues cada institución cuenta con una perspectiva diversa del delito de homicidio que puede nutrir el diagnóstico del municipio. tráfico de estupefacientes (DPN, 2022), sino que, por el contrario, los indicadores apuntan a una situación de intolerancia social por problemas de relacionamiento bajo los efectos de sustancias alcohólicas lícitas e ilícitas y en parte, por problemas pasionales (Policía Nacional de Colombia, 2008).

Según la modalidad del homicidio, los indicadores evidencian porcentajes elevados a lo largo de los 10 años debido a riñas, en los primeros 5 años (2012-2015) como lo menciona Farfán y Villamizar (2021), estuvo dado por situaciones de pandillismo y barrismo ante la efervescencia de los equipos de fútbol, entre otras

agrupaciones consumidoras de sustancias psicoactivas. Además, esto permite identificar que los jóvenes están expuestos a ambientes de interacción complejos en temas de orden público y convivencia ciudadana, en los que se reconoce la resolución de problemas bajo prácticas violentas, cuyas formas de vinculación e interacción también son formas de relacionarse en el interior la familia. Por otro lado, el sicariato se constituye en los jóvenes como una fuente de ingreso ante la precariedad de empleo, cuya modalidad de pago es común en territorios donde hay bandas organizadas que se dedican a desarrollar actividades ilícitas. Además, que, en el contexto, según Serrano y Machado (2020), se percibe que en Neiva hay estigmatización social y exclusión a grupos poblacionales de jóvenes de comunas populares, ya que se tiene la representación social de infractores, limitando el acceso a un empleo digno.

Ahora, de acuerdo a la evaluación que se empleó mediante el sondeo a los uniformados sobre la implementación de la metropolitana, de acuerdo con de la Hoz (2015), consideran que los índices han disminuido en todos los tipos en violencia, sin embargo, las estrategias desarrolladas en este trazo histórico (2012-2021) al ser adoptadas por los lineamientos nacionales y contextualizado bajo los indicadores de denuncia, no permiten acotar la génesis de los factores que alinean el homicidio.

En ese sentido, Serrano y Machado (2020), sostiene que debido a esas adaptaciones de la política nacional a lo local, es que no se cubren las demandas de orden complejo y seguridad pública en zonas populares, ya que las estructuras que subyacen allí y con las que se formulan los ejes de intervención nacional, no son las existentes en el municipio de Neiva, debido a que hay determinantes estructurales propios de la historia de la región y el tejido social que no son homogéneos en todo el país, cuya propiedad debe ser estudiada con uniformidad local para robustecer las acciones de intervención inmediata, desmantelamiento, prevención y promoción. Así mismo, Torres y Velandia (2022), mencionan que las entidades del Estado aquí juegan un papel importante, ya que, al no haber una identificación de la intersectorialidad del delito, no se pueden abordar los problemas en un orden de incidencia, pues cada institución cuenta con una perspectiva diversa del delito de homicidio que puede nutrir el diagnóstico del municipio.

## CONCLUSIÓN

Inicialmente, algunas de las estrategias desarrolladas la Policía Metropolitana de Neiva ha servido para mitigar y transformar la violencia y el homicidio en los jóvenes, ya que, las estadísticas del delito permiten evidenciar que en el 2012 y 2013 se presentaron respectivamente entre 105 y 108 casos, y el desarrollo y gestión de programas de prevención y otros de tipo operativo, se lograron bajar los indicadores a 65 casos por años relativamente. Así mismo, se halla que, de acuerdo a las características de la población infractora, la mayoría son jóvenes adolescentes menores a los 18 años, en estratos socioeconómicos uno y dos, ubicados en zonas populares de la ciudad, específicamente en las comunas 7, 8, 9 y 10. Cuyos territorios están

caracterizados por ser zonas de orden complejo, ya que allí subyacen otras problemáticas contrarias al orden social y a la convivencia ciudadana, como en micro tráfico, vandalismo, pandillismo, prácticas de violencia intrafamiliar y de otros tipos, en las cuales estas formas de vinculación han permeado los estilos de interacción de los jóvenes en los sistemas sociales donde interactúan y se desempeñan.

Así mismo, se identifica que son poblaciones de jóvenes diferenciales que están inmersos en factores de riesgo por las asimetrías sociales, la falta de oportunidades laborales, escenarios de violencia, entre otros determinantes estructurales e intermedios. Aunado a esto, se halla que los homicidios cometidos por jóvenes están más latentes en la zona urbana que en la zona rural. En el primer caso, las modalidades están gestadas por riñas, sicariato, límites territoriales invisibles entre comunas, atraco, manipulación de armas de forma imprudente, degollamiento entre otras que se vinculan con intolerancia social, mientras que las segundas están dadas por consumo de alcohol y problemas pasionales.

Las políticas y estrategias empeladas por la policía metropolitana de Neiva, han ajustado sus acciones acordes a los lineamientos nacionales, permitiendo abarcar una serie de factores estructurales que inciden en el homicidio por los jóvenes, sin embargo, algunas de estas acciones no cuentan con una contextualización de los factores locales que subyacen en este delito, esto debido a que los instrumentos de gestión y planificación con los que se establece el diagnóstico para las estrategias es a partir del índice de denuncias y no contempla otros determinantes y perspectivas institucionales propias del municipio. En ese sentido, también se afirma que hay debilidades en la articulación inter-institucional para la implementación de estrategias, valoración de riesgo, mapeo territorial y valoración comunitaria, y debido a esto no se consolidan acciones interdisciplinarias y acertadas en su totalidad con ayuda de los entes gubernamentales para mitigar los índices de forma radical y avanzar en la construcción de entornos protectores para el desarrollo humano de su ciclo vital. Se requiere que las debilidades y fortalezas a nivel institucional interno y externo sean trabajadas de manera articulada con otras entidades del gobierno, ya que, se proyecta una mejor cobertura de los riesgos, acciones de atención inmediata e incluso de la gestión de recursos humanos y económicos para planes de prevención y acción sectorial. hasta mediados del siglo XIX, cuando recién se alcanzó a proyectar su liquidación.

**Conflicto de intereses / Competing interests:**

Los autores declaran que no existió ningún conflicto de intereses.

**Rol de los autores / Authors Roles:**

**Fabián Manrique Sierra:** Conceptualización, investigación, metodología, recursos, supervisión, visualización, administración del proyecto, escritura -preparación del

borrador original, escritura -revisar & edición, recolección archivos, codificación abierta, estructuración, teorización, preparación del borrador.

**Jhon Coronado Pulido:** Conceptualización, investigación, metodología, recursos, supervisión, visualización, administración del proyecto, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición, recolección archivos, codificación abierta, estructuración, teorización, preparación del borrador.

#### **Fuentes de financiamiento / Funding:**

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

#### **Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:**

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

## **REFERENCIAS**

- Acero González, Ángela Rocío; Escobar Córdoba, Franklin y Castellanos Castañeda, Gabriel (2007), Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil, *Revista colombiana de psiquiatría*, 36, (1), 78-97.
- Arias, J.L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting EIRL.
- Cárcamo Castaño, M. M., Murcia Artunduaga, J. A., & Tovar Lozano, E. (2019). *Comunicación estratégica en la construcción de los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC: caso de estudio-estación de policía Neiva* [Tesis de posgrado, Escuela de Posgrados de Policía "Miguel Antonio Lleras Pizarro"].
- Cardona, D., Segura, Á. M., Espinosa, A., & Segura, A. (2013). Homicidios y suicidios en jóvenes de 15 a 24 años, Colombia, 1998-2008. *Biomédica*, 33(4), 574-586
- Chaparro, P. Cotes, K. León, William. Castañeda, Carlos. (2016) Mortalidad Por Homicidio En Colombia, 1998-2012. Colombia. *Revista Del Instituto Nacional De Salud*. 2 (1), 45-51.
- Coronado, J.F.. (2021). Familias monoparentales de jefatura masculina: un análisis sistémico desde los factores de riesgo y la sociodemografía. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (102), 2.
- De la Hoz, G, A. (2015). *Comportamiento del Homicidio*. Colombia, 2015. Bogotá, Colombia. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). Dirección de Justicia, Seguridad y Gobierno; Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/1-PNSCC%20FINAL%20AGO%202011.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2022). Grupo de Convivencia y Seguridad Ciudadana. <https://www.dnp.gov.co/programas/justicia-seguridad-y->

[gobierno/grupo-de-convivencia-y-seguridad-ciudadana#:~:text=La%20Seguridad%20Ciudadana%20se%20entiende,integridad%2C%20libertad%20y%20patrimonio%20econ%C3%B3mico.](#)

- Escobar Córdoba, F. (2006). *Riesgo para cometer homicidio en jóvenes bogotanos* (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de La Plata).
- Farfán, W.A.A y Villamizar, L.M. (2021). *Análisis de los resultados de la implementación del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, frente a los delitos de mayor impacto en el municipio de san José de Cúcuta en los años 2020 y primer semestre del 2021.* [Tesis de maestría. Universidad Libre]. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20429/28%20OCT.%20INF.%20FINAL%20LINA%20VILLAMIZAR%20%26%20WILLIAM%20FARFAN%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Gómez, O. S. M., & Lara, B. V. (2019). Homicidios en jóvenes y desigualdades sociales en México, 2017. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 43.
- Herkovits, D., & Spinelli, H. (2021). Homicidios en jóvenes: sociabilidades locales en la habilitación de la agresión interpersonal letal. *Ciência & Saúde Coletiva*, 26, 4945-4954.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2017). *Metodología de la investigación* (Vol. 4, pp. 310-386). México: McGraw-Hill Interamericana.
- López, J. U. M. (2022). Cuerpos jóvenes y control de territorios en el triángulo del huachicol. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 7.
- López, N.F. y López, A. (2021). *Impacto del programa escolarizado de prevención al consumo de sustancias psicoactivas de la policía nacional en las riñas: evidencia en la zona norte de Bucaramanga, Colombia.*[Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/55544/25514.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- López-Ramírez, A. R. (2021). ¿Cómo clasificar las actividades policiales y evaluar la orientación práctica de la policía?. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 13(2), 24-38.
- Otamendi, M. A. (2019). “Juvenicidio armado”: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud colectiva*, 15, e1690.
- Perdomo Aranda, A. L., Garrido Campos, E., Sánchez Gómez, H. A., Tatalcha Delgado, L. K., & Lozada Bolívar, Ó. G. (2020). *Estrategias para controlar factores de riesgo psicosocial que afectan al personal del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes de la región de policía N° 2* (Tesis de posgrado, Corporación Universitaria Minuto de Dios). <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/10702>
- Piedra, J. A. M., & Manqueros, J. M. C. (2021). El muestreo y su relación con el diseño metodológico de la investigación. *Manual de temas nodales de la investigación cuantitativa. un abordaje didáctico.*, 81.
- Serfaty, E., Foglia, L., Masaútis, A., & Negri, G. (2007). Mortalidad por causas violentas en adolescentes y jóvenes de 10 a 24 años. *Vertex*, 40(1), 25-30.

- Serrato Mendoza, D. A., & Machado Cabrera, C. A. (2021). Análisis en la aplicación de la ley 1801 de 2016 sobre los principales comportamientos contrarios a la convivencia en la jurisdicción del municipio de Neiva durante los años 2019-2020. Tesis de posgrado, Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/20532>
- Serrato, D.A.A y Machado, C.A.A(2020). *Análisis en la aplicación de la ley 1801 de 2016 sobre los principales comportamientos contrarios a la convivencia en la jurisdicción del municipio de Neiva durante los años 2019 - 2020*. [tesis de especialización, Universidad Libre]. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/20532/AN%c3%81LISIS%20EN%20LA%20APLICACI%c3%93N%20DE%20LA%20LEY%201801%20DE%202016%20NEIVA.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Tejada, J. A. M. (2019). Una mirada al concepto de seguridad humana en los estudios de seguridad y algunos de sus usos políticos. *Revista Criminalidad*, 61(3), 265-278.
- Torres Guarnizo, M. A., & Velandia Pardo, E. F. (2022). La interrelación de derechos humanos y medio ambiente desde el concepto de la seguridad humana. *Revista Científica General José María Córdova*, 20(37), 110-128.
- Touriñán López, J. M. (2019). La relación educativa es un concepto con significado propio que requiere concordancia entre valores y sentimientos en cada interacción. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, (26), 223-279.
- Urbina, E. C. (2020). Investigación cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3).
- Valencia, L.G. (2021). Modalidades de hurto y dispositivos de seguridad para exhibiciones en la prevención de la merma en almacenes Retail [ tesis de posgrado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio institucional: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/40503/ValenciaCardenasLuisGuillermo2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>